

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**16780** *Resolución de 11 de agosto de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de agosto de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1622	dólares USA.
1 euro =	171,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,483	coronas checas.
1 euro =	7,4631	coronas danesas.
1 euro =	0,86560	libras esterlinas.
1 euro =	395,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2535	zlotys polacos.
1 euro =	5,0640	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1820	coronas suecas.
1 euro =	0,9430	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,9050	coronas noruegas.
1 euro =	47,3060	liras turcas.
1 euro =	1,7858	dólares australianos.
1 euro =	6,3297	reales brasileños.
1 euro =	1,6020	dólares canadienses.
1 euro =	8,3500	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1232	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18955,37	rupias indonesias.
1 euro =	3,9725	shekel israelí.
1 euro =	101,9695	rupias indias.
1 euro =	1617,61	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6389	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9202	ringgits malasios.
1 euro =	1,9597	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,308	pesos filipinos.
1 euro =	1,4951	dólares de Singapur.

1 euro =	37,684	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6483	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de agosto de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.